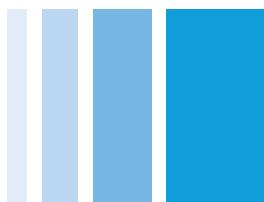


Programa presupuestal 0039

Mejora de la sanidad animal



Programa presupuestal 0039

MEJORA DE LA SANIDAD ANIMAL

Aspectos generales del diseño del programa presupuestal

PROBLEMA IDENTIFICADO

Productores pecuarios con limitada disponibilidad de animales sanos en el mercado.

POBLACIÓN OBJETIVO

Productores pecuarios a nivel nacional.

RESULTADO ESPECÍFICO

Productores pecuarios cuentan con disponibilidad de animales sanos en el mercado.

SECTOR

Ministerio de Agricultura y Riego – MINAGRI.

ENTIDAD RESPONSABLE DEL PP

Servicio Nacional de Sanidad Agraria – SENASA.

NIVELES DE GOBIERNO QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PP

Gobierno nacional, regional y local.

Responsables del PP

Responsable técnico del PP

Nombre: **Miguel Quevedo Valle**
Cargo: Director de Sanidad Animal
E-mail: mquevedom@senasa.gob.pe
Teléfono: 313 3300 Anexo 1921

Coordinador territorial titular

Nombre: **Jaime Villavicencio Villafuerte**
Cargo: Sub-Dirección de Control y Erradicación de enfermedades -DSA
E-mail: jvillavicencio@senasa.gob.pe
Teléfono: 313 3300 Anexo 1933

Coordinador de seguimiento y evaluación titular

Nombre: **Nancy María Luque Fernández**
Cargo: Especialista en Planeamiento y Presupuesto – Oficina de Planificación y Desarrollo Institucional
E-mail: nluque@senasa.gob.pe
Teléfono: 313 3300 Anexo 2342

Matriz lógica

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Resultado específico			
Productores pecuarios con disponibilidad de animales sanos en el mercado.	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Porcentaje reducción de la perdida de producción en la actividad pecuaria por la presencia de enfermedades en el país. ▶ Porcentaje reducción de animales enfermos detectados en mataderos a nivel nacional. ▶ Porcentaje reducción de animales enfermos reportados en campo. ▶ Porcentaje de acceso de producto – mercado por condición sanitaria. 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ SIGSA-CENAGRO. ▶ Información primaria a través de encuesta a productores pecuarios. ▶ Sistema Integrado de Gestión de Inocuidad Agroalimentaria-SIGIA / Inocuidad / vigilancia / mataderos – centros de faenamiento / consultas / comisos y condenas ▶ Numerador: Módulo: Vigilancia Zoosanitaria – Registro de ocurrencia – Registro de Notificación de registro de enfermedades (SIGSA – SENASA). ▶ Denominador: IV Censo Nacional Agropecuario 2012. ▶ SENASA a través del Software denominado Sistema Integrado de Gestión de Sanidad Animal (SIGSA). ▶ SENASA a través del BPM (Sistema de registro de ingreso de solicitudes o cartas de usuarios). ▶ ADEX, lista de mercancías pecuarias (oferta exportable) que es registrado por la Asociación de exportadores – ADEX. 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Disposición de participación por parte del productor. ▶ Animales sacrificados en un matadero oficial. ▶ Productores envían sus animales a matadero oficial cuando tengan algún problema sanitario, para el cálculo de animales enfermos que se destinan al consumo humano. ▶ Reportes de la ocurrencia de enfermedades de animales enfermos y muertos por parte de los productores. ▶ Cumplimiento de las exigencias sanitarias del país importador. ▶ Interés de exportar por parte de los productores nacionales. ▶ Información actualizada de la oferta exportable (Referido a base de datos – ADEX) de mercancías pecuarias.
Productos			
3000059 Productores pecuarios con animales Protegidos de la introducción y diseminación de enfermedades reglamentadas (Bajo el control del SENASA).	▶ Enfermedades exóticas evitadas.	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Numerador: SIGSA – Defensa – Recinto Cuarentenario – Inspección Sanitaria – Envío mue-si-solicitud de muestra – sol – datos de muestra – resultados. ▶ Denominador: SIGSA – Registro único de padrones – tablas – especie / enfermedad – enfermedad animal. 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Predisposición de los productores de cumplir con las regulaciones establecidas para el ingreso de mercancías pecuarias al país y a zonas libres de enfermedades.

	<ul style="list-style-type: none"> ► Enfermedades exóticas diseminadas. 	<ul style="list-style-type: none"> ► Numerador: Modulo: Vigilancia Zoosanitaria y Cuarentena Animal - Reportes a la OIE- SIGSA. ► Denominador: SIGSA – Defensa – Recinto Cuarentenario – Inspección Sanitaria – Envío mue-si-solicitud de muestra – sol – datos de muestra – resultados. 	<ul style="list-style-type: none"> ► Predisposición de los productores de cumplir con las regulaciones establecidas.
3000523 Productor pecuario con menor presencia de enfermedades en sus animales por el control sanitario.	<ul style="list-style-type: none"> ► Porcentaje de productores pecuarios a nivel nacional cuyos animales han recibido al menos una intervención sanitaria. 	<ul style="list-style-type: none"> ► Numerador: SIGSA – SIP SENASA. ► Denominador: IV CENAGRO 2012 - INEI. 	<ul style="list-style-type: none"> ► Apoyo de autoridades y productores en el proceso de intervención sanitaria. ► Factores climáticos adversos que puedan afectar sobre la mortalidad en el ganado ► Predisposición de los productores de cumplir las regulaciones establecidas. ► Participación activa del sector privado ► Implementación de articulación territorial con los GN y GL vinculado al Programa presupuestal Mejora de la Sanidad Animal
	<ul style="list-style-type: none"> ► Cobertura de animales atendidos para la prevención, control y erradicación de enfermedades. 		
	<ul style="list-style-type: none"> ► Nivel de incidencia de las enfermedades. 	Numerador: Módulo: Vigilancia Zoosanitaria Registro de ocurrencia Registro de Notificación de Ocurrencia de enfermedades (SIGSA – SENASA).	<ul style="list-style-type: none"> ► Reporte a la autoridad sanitaria – SENASA la ocurrencia de enfermedades con la presencia de animales enfermos y muertos, por parte de personas naturales y jurídicas.
	<ul style="list-style-type: none"> ► Nivel de prevalencia de las enfermedades. 		
3000524 Productor pecuario con mercancías pecuarias que cuentan con acceso a mercados para la exportación con adecuadas condiciones sanitarias.	<ul style="list-style-type: none"> ► Numero de Mercancías pecuarias con acceso a nuevos mercados en un periodo anual 	<ul style="list-style-type: none"> ► Módulo: SIGSA - Defensa - Gestión Comercio Internacional – Registro - Lista De Registro (Ingresar Año) - Clik en c/código – Registro. 	<ul style="list-style-type: none"> ► Cumplimiento de las exigencias sanitarias del país importador. ► Interés de exportar por parte de los productores nacionales. ► Información actualizada de la oferta exportable (Referido a base de datos – ADEX) de mercancías pecuarias.
	<ul style="list-style-type: none"> ► Número de Productos - Mercados que mantienen su acceso anualmente a mercados internacionales 		

Descripción	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Actividades			
5000186 Control de importación, tránsito internacional y movimiento interno de mercancías pecuarias.	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Dictamen. 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Sistema Integrado de Gestión de Sanidad Animal (SIGSA) – Sistema Integrado de Planificación (SIP). 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ A solicitud de los usuarios.
5000198 Diagnóstico de enfermedades exóticas y re-emergentes.	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Diagnóstico. 		
50001307 Vigilancia activa zoosanitaria de las enfermedades Exóticas.	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Animal. 		<ul style="list-style-type: none"> ▶ Predisposición de los productores de cumplir las regulaciones establecidas. ▶ Participación activa del sector privado. ▶ Reporte a la autoridad sanitaria – SENASA la ocurrencia de enfermedades con la presencia de animales enfermos y muertos, por parte de personas naturales y jurídicas.
5005605 Vigilancia de enfermedades en los animales.	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Animal. 		
5000199 Diagnóstico de enfermedades presentes.	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Diagnóstico. 		<ul style="list-style-type: none"> ▶ A solicitud de los usuarios.
5004169 Prevención, control y erradicación de enfermedades en los animales.	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Animal atendido. 		<ul style="list-style-type: none"> ▶ Apoyo de autoridades y productores en el proceso de intervención sanitaria. ▶ Factores climáticos adversos que puedan afectar sobre la mortalidad en el ganado ▶ Predisposición de los productores de cumplir las regulaciones establecidas. ▶ Participación activa del sector privado ▶ Implementación de articulación territorial con los GN y GL vinculado al Programa presupuestal Mejora de la Sanidad Animal
5000187 Control de mercancías pecuarias para la exportación.	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Dictamen. 		<ul style="list-style-type: none"> ▶ El interés de exportar por parte de los productores o exportadores (Los usuarios presentan las solicitudes).
5003089 Gestiones para la apertura y mantenimiento mercados.	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Producto. 		<ul style="list-style-type: none"> ▶ Cumplimiento de las exigencias sanitarias del país importador. ▶ Interés de exportar por parte de los productores nacionales. ▶ Información actualizada de la oferta exportable (Referido a base de datos – ADEX) de mercancías pecuarias.

Productos del programa presupuestal

Detalle del producto	
PRODUCTO 3000059: Productores pecuarios con animales protegidos de la introducción y diseminación de enfermedades reglamentadas	
UNIDAD DE MEDIDA: 407. Productor	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? – Grupo poblacional que recibe el producto.	<ul style="list-style-type: none">▶ Productores pecuarios de todo el país.
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	<ul style="list-style-type: none">▶ Permiso sanitario de importación▶ Permiso Sanitario de tránsito internacional▶ Informe de inspección y verificación de mercancías pecuarias▶ Certificado sanitario de transito interno▶ Servicio de Inspección de mercancías pecuarias que ingresan al país.▶ Servicio de verificación para el tránsito internacional de mercancías pecuarias▶ Servicio de Inspección de la movilización interna de las mercancías pecuarias▶ Servicio de diagnóstico e identificación de enfermedades▶ Servicio de vigilancia epidemiológica
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	<ul style="list-style-type: none">▶ El informe de inspección y verificación, se entrega mediante un documento para mercancías pecuarias de importación o de tránsito internacional : <u>Para importación</u>, se entrega previa verificación documentaria cuyos requisitos se encuentra establecida en el TUPA (Pagina Web: www.senasa.gob.pe), revisión técnica documentaria e inspección sanitaria con dictamen favorable o no del inspector. La emisión de este documento es manual o electrónico. <u>Para tránsito internacional</u>, se entrega previa verificación documentaria cuyos requisitos se encuentra establecida en el TUPA, revisión técnica documentaria y verificación sanitaria con dictamen favorable o no del inspector. La emisión de este documento es manual o electrónico.▶ El Certificado sanitario de transito interno, se entrega previa verificación documentaria acorde a los requisitos señalados en el TUPA Institucional e inspección sanitaria favorable de las mercancías pecuarias a movilizar dentro del país. La emisión de este documento es manual o electrónico.▶ El servicio de inspección para el ingreso de mercancías pecuarias al país, se entrega mediante una evaluación física de la mercancía pecuaria en el puesto de control de frontera o almacenes autorizados por la SUNAT.▶ El Servicio de verificación para el tránsito internacional de mercancías pecuarias, se entrega mediante una constatación física de la mercancía pecuaria en tránsito internacional o del medio que la transporte en el puesto de control de frontera o almacenes autorizados por la SUNAT.▶ El Servicio de Inspección de la movilización interna de las mercancías pecuarias, se entrega mediante una evaluación física del estado sanitario de los animales y condición organoléptica de los productos y subproductos de origen animal, culminando con un dictamen.▶ El servicio de diagnóstico e identificación de enfermedades se entrega mediante un informe de ensayo al usuario¹.

¹ Usuario: Direcciones Ejecutivas Desconcentradas-SENASA, Servicio a terceros mediante programas/Convenios y Apoyo en Investigación

¿Quién realiza la entrega del producto?	<ul style="list-style-type: none"> ► Gobierno nacional: La Dirección de Sanidad Animal a través de la Subdirección de análisis de riesgo y vigilancia epidemiológica / Subdirección de Cuarentena Animal realizan los controles y vigilancias. » Unidad del Centro de Diagnóstico de Laboratorio Dirección- Subdirección de análisis de Riesgo y Vigilancia epidemiológica realizan los muestreos.
¿Dónde se entrega el producto?	<ul style="list-style-type: none"> ► En los puestos de control de frontera, en almacenes, en los centros de trámite documentario, en las direcciones ejecutivas del SENASA, en los predios de origen o en ferias ganaderas.

Detalle del producto	
PRODUCTO 3000523: Productor pecuario con menor presencia de enfermedades en sus animales por el control sanitario	
UNIDAD DE MEDIDA: 407. Productor	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? – Grupo poblacional que recibe el producto.	<ul style="list-style-type: none"> ► Productores pecuarios. ► Servidores gobiernos subnacionales. ► Ejecutores o técnicos de la práctica privada (Médicos veterinarios, Ing. Zootecnista, técnicos pecuarios y promotores pecuarios).
¿Qué bienes y/o servicios – específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	<ul style="list-style-type: none"> ► <u>Productores pecuarios:</u> <ul style="list-style-type: none"> - Servicios de vacunación - Servicios de asistencia para tratamiento antiparasitario - Servicio de aplicación de pruebas diagnósticas de campo - Certificado de pruebas diagnósticas de campo - Certificado de hato libre de enfermedades - Servicios de capacitación. - Servicio de diagnóstico e identificación de enfermedades. - Servicios de vigilancia epidemiológica ► <u>Ejecutores o técnicos veterinarios de la práctica privada</u> (Médicos veterinarios, técnicos pecuarios, Ing. Zootecnistas, promotores pecuarios): <ul style="list-style-type: none"> - Capacitación para la prevención y control sanitario ► <u>Servidores gobiernos subnacionales:</u> capacitación y asistencia técnica en temas de sanidad animal
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	<ul style="list-style-type: none"> ► <u>Para productores pecuarios:</u> Visitas en los predios o establecimientos pecuarios (granjas, establos, galpones, hatos, rebaños, puntas, centros de producción), para realizar las intervenciones respectivas Capacitación en temas sanitarios: Talleres, charlas grupales, individuales y otros) Spot radiales en temas de prevención, control y erradicación de enfermedades en animales Informes de ensayo (Análisis de muestras) Aplicación de vacunas, pruebas diagnósticas de campo y antiparasitarios a sus animales Resultados de estudios coproparasitológicos ► <u>Para ejecutores o técnicos veterinarios de la práctica privadas:</u> Capacitación en temas sanitarios Certificados según convenio ► <u>Para servidores de gobiernos subnacionales:</u> Visitas Lineamientos y reuniones de coordinación Talleres de capacitación en temas sanitarios.

<p>¿Quién realiza la entrega del producto?</p>	<p>Gobierno Nacional: Servicio Nacional de Sanidad Agraria - SENASA:</p> <ul style="list-style-type: none"> ► Dirección de Sanidad Animal – Direcciones Ejecutivas: <ul style="list-style-type: none"> » Subdirección de Análisis de Riesgo y Vigilancia Epidemiológica, realiza las vigilancias activa y pasiva » Subdirección de Control y Erradicación de Enfermedades, realiza las acciones de prevención, control y erradicación de enfermedades de animales orientados al mercado ► Unidad del Centro de Diagnóstico de Sanidad Animal <ul style="list-style-type: none"> » Oficina de Centros de Diagnóstico y Producción/ Unidad del Centro de Diagnóstico de Sanidad Animal: Realiza el—diagnóstico e identificación de enfermedades <p>Gobierno Nacional: Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR:</p> <ul style="list-style-type: none"> ► Dirección de Gestión Sostenible del Patrimonio de Fauna Silvestre, realiza labores de apoyo al SENASA en acciones de capacitación y difusión para la prevención y control de enfermedades parasitarias en animales silvestres (Camélidos Sudamericanos: Vicuñas) <p>Gobierno Regional: Gerencia de Desarrollo Económico / Direcciones Regionales o Gerencias Regionales Agrarias / Agencias, Sedes y/u oficinas Agrarias, ejecutan acciones de prevención y control de enfermedades parasitarias en animales domésticos y silvestres (Vicuñas) orientados al mercado.</p> <p>Gobierno Local: Municipalidades Provinciales y Distritales / Oficinas de Desarrollo Económico Local - ODELES / Área de sanidad animal, ejecutan acciones de prevención y control de enfermedades parasitarias en animales domésticos y silvestres (vicuñas).</p>
<p>¿Dónde se entrega el producto?</p>	<ul style="list-style-type: none"> ► Para productores: <ul style="list-style-type: none"> - En establecimientos pecuarios (granjas, establos, hatos, rebaños, puntas, centros de producción) y/o predios de los ámbitos de intervención. - En Locales comunales. - En los ambientes del SENASA: Laboratorio de Sanidad Animal y Direcciones Ejecutivas. ► Para ejecutores o técnicos de la práctica privada en: <ul style="list-style-type: none"> - Ambientes de la Dirección Ejecutiva del SENASA (Oficinas descentralizadas del SENASA). - Ambientes de la municipalidad. - Ambientes de las direcciones o gerencias regionales agrarias. ► Para servidores de gobiernos subnacionales en: <ul style="list-style-type: none"> - Ambientes del gobierno regional u otro Local. <p>Ambientes de la Dirección Ejecutiva (Oficinas descentralizadas del SENASA).</p>

Detalle del producto	
PRODUCTO 3000524: Productor pecuario con mercancías pecuarias que cuentan con acceso a mercados para la exportación con adecuadas condiciones sanitarias	
UNIDAD DE MEDIDA: 407. Productor	
¿Quién recibe el producto o sobre quién se interviene? –Grupo poblacional que recibe el producto.	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Productores pecuarios².
¿Qué bienes y/o servicios –específicos– recibirá dicho grupo poblacional?	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Apertura de mercado con el establecimiento de requisitos sanitarios ▶ Autorizaciones del establecimiento exportador ▶ Autorización de recinto de cuarentena pre-embarque ▶ Autorizaciones de terceros para realizar tratamientos sanitarios ▶ Certificado de exportación.
¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a dicho grupo poblacional?	<p>El acceso de mercado es comunicado física y virtualmente a los interesados; asimismo, los requisitos sanitarios acordados son ingresados al sistema de SENASA a fin de que pueda ser visualizado por los productores/exportadores en la página web de la Institución y de esta manera puedan realizar sus trámites para solicitar el certificado de exportación en VUCE.</p>
¿Quién realiza la entrega del producto?	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Gobierno nacional: La Dirección de Sanidad Animal – Subdirección de Cuarentena Animal / Dirección Ejecutiva del SENASA - Puestos de Control en frontera / Inspector del SENASA.
¿Dónde se entrega el producto?	<ul style="list-style-type: none"> ▶ En las direcciones ejecutivas a nivel nacional, en los puestos de control de frontera, en origen de las mercancías pecuarias, según corresponda.

² Productores pecuarios interesados en exportar y personas naturales o jurídicas interesadas en la exportación de mercancías pecuaria

Actividades del programa presupuestal

PRODUCTO 3000059: Productores pecuarios con animales protegidos de la introducción y diseminación de enfermedades reglamentadas (bajo el control de SENASA)				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5000186. Control de importación, tránsito internacional y movimiento interno de mercancías pecuarias	032. Dictamen	X		
5000198. Diagnóstico de enfermedades exóticas y re-emergentes	030. Diagnóstico	X		
5001307. Vigilancia activa zoosanitaria de las enfermedades exóticas	005. Animal	X		

PRODUCTO 3000523: Productor pecuario con menor presencia de enfermedades en sus animales por el control sanitario				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5004169. Prevención, control y erradicación de enfermedades en los animales	341. Animal atendido	X	X	X
5005605. Vigilancia de enfermedades en los animales	005. Animal	X		
5000199. Diagnóstico de enfermedades presentes	030. Diagnóstico	X		

PRODUCTO 3000524: Productor pecuario que cuenta con acceso a mercados abiertos para la exportación de sus mercancías pecuarias con adecuadas condiciones sanitarias				
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Niveles de gobierno		
		Nacional	Regional	Local
5003089. Gestiones para la apertura y mantenimiento de productos - mercados	617. Producto	X		
5000187. Control de mercancías pecuarias para la exportación	032. Dictamen	X		

³ Enfermedades parasitarias

⁴ Enfermedades parasitarias